

PIQUETE ▶ Cada vez hay menos duda: la actual es legislatura perdida

■ Ha de ser nombrada diputada morenista y encabezar alguna comisión: TEE

Ultimátum al Congreso: debe reconocerse a Mirna Zavala

La legisladora es víctima de violencia política, reiteró ayer el tribunal

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



■ CONDICIONES DIGNAS EN CERESO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco inauguró este miércoles el Taller de Trabajo Empleo Verde en el área varonil del Centro Estatal de Reinserción Social de Atlacholoaya, en favor de las personas privadas de su libertad. Igualmente, se cuenta en el lugar desde ayer con una nueva cancha deportiva.

■ Carlos de la Rosa anunció operativos en el Centro para retirar a informales

Impedirá el ayuntamiento el regreso de ambulantes a Palacio de Cortés

Había 60 comerciantes en la glorieta Pacheco, con el respaldo de los sindicatos

▶ 03

■ Gabriel Rivas Ríos fue el encargado de acusar al diputado de Morena

Van por denuncia penal y juicio político contra el diputado Alejandro Martínez

Es presuntamente responsable de cobrar "moches" a personal de la ESAF

▶ 03

Estuvo de gira de trabajo este miércoles en el municipio

Supervisó el gobernador avance en obras por mercado en Zacatepec

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, supervisó los avances de los trabajos de rehabilitación del mercado Lázaro Cárdenas del municipio de Zacatepec. Fue la mañana de este miércoles, cuando el mandatario estatal acudió a dicho mercado en compañía de funcionarios estatales y del presidente municipal, José Luis Maya Torres.

▶ 03

Señala que votó en contra, pero no anuncia renunciar a ello

Dice Gally Jordá estar contra el bono que ella y otros se llevarán

Luego del bono de retiro que se autorizaron los consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), la consejera presidenta, Mireya Gally Jordá, aseguró que ella votó en contra y todavía se analiza la posibilidad de quitarlo.

▶ 04

Tras detonaciones cerca del plantel, hubo clases virtuales

Balacera fuerza a evacuar una primaria de la capital

Para no exponer la integridad de los alumnos ante balaceras, directivos y padres de familia de la Secundaria Técnica #18 de la colonia Ciudad Chapultepec de Cuernavaca decidieron suspender clases presenciales. Esto, luego de que se registró una balacera que dejó una persona sin vida en la colonia Ciudad Chapultepec.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador político
Gerardo Suárez

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
Dorantes

La ruptura de Morena

El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Unión, evidencia no la división sino la ruptura y polarización que se ha intensificado entre sus integrantes que hoy, están 50% pero que ambos, no quieren dejar el poder político y económico que representa ser quien coordine a los parlamentarios y en automático, la Junta Política y de Gobierno del Poder Legislativo. Estos conflictos, evidencian lo que ocurre en el estado con el partido guinda.

MORENOS VS MORENOS. - Ayer, en su casa en Amatlán, la secretaria general del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en funciones de presidenta, Martha Patricia García Garnica, sufrió "violencia política de género", luego de que fue desplazada en la conferencia de prensa por Arturo Pérez Flores y demás diputadas que las hicieron aun lado para dar a conocer su postura en torno a lo que sucede al interior del Grupo Parlamentario.

García Garnica, asintió a todo lo que dijeron el propio Arturo Pérez, así como Mirna Zavala, Ariadna Barrera, Edy Margarita Soriano e incluso, la legisladora del Partido Redes Sociales Progresistas, Erika Hernández Gordillo, quien a propósito se veía rara en un partido como el de Morena.

Bien, ahí se fueron con todo contra sus homólogas de Morena, entre ellos: Alejandro Martínez Bermúdez, Macrina Vallejo Bello, Paola Cruz Campos y la reciente incorporación, el ex priista Alberto Sánchez Ortega, luego de que las tres magistradas del Tribunal Estatal Electoral, decidieron emitir un veredicto donde le dan la razón al grupo de legisladores que hoy apoyan a Ulises Bravo, como su dirigente de encargo como lo mandató el líder nacional de Morena, Mario Delgado.

RESOLUCIÓN. - Por eso, no fue casualidad que hayan retomado el expediente TEEM/JDC/15/2023 y acumulados TEEM/JDC/17/2023 que promovido Mirna Zavala y es que todo esto, tiene su destino final en el proceso electoral del 2024 donde estará en juego la gubernatura de Morena y espacios de representación como: diputaciones locales, alcaldías, sindicaturas y regidurías porque tanto la presidencia como el senado y diputaciones federales corresponderá al nacional decidir métodos y personajes que los habrán de representar.

Por tanto, no desaprovecharon que el Tribunal Estatal Elec-

toral de Morelos, haya reconocido y en automático, restituida a la diputada Mirna Zavala Zuñiga, como integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Obvio, el grupo de parlamentarios se tendrá que inconformar y acudirán a instancias federales como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero mientras eso ocurre, tendrán que acatar la resolución y mientras el tiempo continuará transcurriendo al igual que los conflictos y ataques mutuos entre nuestros representantes populares del partido que fundó el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Los acuerdos del TEE fue en el sentido de anular el acuerdo de nueve de febrero de presente año, en el que excluye de las comisiones legislativas a 5 diputados; además de, resolver que las autoridades que se señalaron como responsables cometieron violencia política en razón de género (VPG) en contra de la diputada Mirna Zavala.

Por si fuera poco, ordenan las magistradas a dar vista al INE para que realice la inscripción de los ciudadanos que cometieron los actos de violencia política en razón de género en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, y una vez hecho lo anterior deberán dar vista al IMPEPAC para su inscripción en el Registro Estatal.

COMITÉS DE DEFENSA DE LA 4T. - Basta recordar que después de la elección de los morenistas donde derrocó la expresión de Ulises Bravo a la corriente de Rabindranath Salazar Solorio, vino el revire; las diputadas que apoyan al coordinador General de Política y Gobierno del Gobierno de la República implementó una alianza con los legisladores de oposición: PAN, PRI, Nueva Alianza y Partido del Trabajo lo que les permitió a la postre, alcanzar no solo las dos terceras partes sino 15 de 20 diputados de la Legislatura LV.

Quizá por esa razón, los dos principales líderes de Morena, anden desatados como ocurrió recientemente en el poblado de Tejalpa, del municipio de Jiutepec, su tierra natal de Rabin Salazar, donde les tomó protesta a los comités de defensa de la cuarta transformación. Para Gerardo Albarrán Cruz, fue un evento espectacular en el zócalo con gran participación de ciudadanía morenista.

Y su invitado especial, fue ni más ni menos que Rabindranath Salazar Solorio, quien se sintió feliz de estar en su lugar

de origen, al que casi no visita; en su mensaje, argumentan que fue con una "fuerza renovadora que recorre Morelos". Cuya finalidad es la de seguir construyendo un proyecto que busca regenerar la vida de los morelenses.

No hubo funcionarios, diputados locales ni federales, solo sus más allegados al contador que hoy despacha como coordinador General de Política y Gobierno del Gobierno de la República.

La misma historia, en diversos puntos, es lo que está haciendo el grupo de Ulises Bravo, para fortalecerse ambos, en el momento en que requieran ir a procesos internos y posteriormente en urnas, todo ello, de cara al 2024.

¿SUICIDIO O FEMINICIDIO? Lo ocurrido con la joven trabajadora del ayuntamiento de Cuernavaca que perdió la vida en condiciones por demás extraña, debe llevar a la reflexión y a una investigación clara, precisa y concisa; atrás deben quedar las cuestiones políticas y por humanidad y la familia, la Fiscalía General de Justicia debe de informar de forma profesional el caso.

El tema es muy complejo, pero por mientras y en tanto se realiza la investigación, el regidor Fernando Carrillo debería solicitar licencia del cargo de regidor para que en la tranquilidad de su hogar y en la reflexión, realice todas las diligencias y declaraciones si el caso y la fiscalía, lo ameritan. Igual, como él le solicitó a la regidora Patricia Torres, tras el accidente en el paseo Ribereño y pedir tomarán protesta a su suplente.

Es importante que se investigue en la bitácora y video cámaras del fraccionamiento si en efecto, como se menciona en los pasillos del ayuntamiento, entraron al hogar de la hoy occisa dos regidores la noche previo al lamentable suceso. Y si es así fue, ¿quiénes fueron? ¿y por qué?

También, hay que recordar que Erika fue operada de un brazo por una caída, que al parecer alguien le provocó. Insisto, la investigación debe hacerse de tal manera para evitar que no deje dudas la necropsia y que la familia, sobre todo, esté conforme y evitar de igual manera su revictimización.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Hertino Avilés
Albavera

Las cuotas de género como un espejismo para el acceso a la vida política en México

Este 2023, el Estado de México y Coahuila llevarán a cabo la elección de su nuevo gobernador, siendo estas elecciones las que prepararan el escenario previo al 2024.

En el 2024, México llevará a cabo la elección de su nuevo mandatario y con ello el cambio de gobierno en diversos Estados de la República Mexicana.

Es por ello que debemos destacar que en últimos años, ante las reformas a la Ley Electoral, y a una nueva visión jurídica con perspectiva de género y Derechos Humanos se ha consolidado la figura de las cuotas de género como una medida que busca garantizar el acceso de las mujeres a la vida política del país, ello asignando un porcentaje reservado para el género femenino en los puestos de elección popular.

Es de subrayarse que esta es una medida compatible con la Constitución, los instrumentos internacionales y las resoluciones de los mecanismos internacionales de protección de Derechos Humanos, ya que mediante estas acciones se garantiza que un grupo de población que ha sido históricamente discriminado y violentado pueda participar en actos que tienen repercusión en su vida cotidiana.

Así mismo, la realidad en México, es que la participación de las mujeres en la vida política es cada día más aceptada, y encontrar a una fémina en un cargo de elección popular es más común día con día.

Esta situación ha ocasionado un punto de encuentro entre la población y actores políticos, en los cuales existe oposición bajo el argumento que esta medida disminuye la capacidad de quienes ocupan un cargo, ya que no se basa en las capacidades si no en el hecho de pertenecer a cierto género.

Causando con ello, una resistencia de parte de los grupos de poder, los cuales se integran y se han encontrado constituidos en su mayoría por hombres, quienes ante la negativa de perder sus privilegios y estatus se valen de diversas estrategias de hecho y de derecho para conservar así su situación, afectando el resultado de tal mecanismo.

Siendo muchos los casos de mujeres que son obligadas a participar en contiendas electorales para que posteriormente renuncien a su cargo dejando en el mismo a hombres, o en su caso aquellas que si ocupan los cargos representativos son coaccionadas para llevar a cabo las acciones que le impongan los grupos de poder.

En este sentido, es de resaltar que para los informes del Instituto Nacional Electoral, Comisiones de Derechos Humanos y Mecanismos Internacionales de protección de Derechos Humanos demuestran la efectividad de las cuotas de género, no obstante, distamos de obtener una igualdad sustantiva y una plena participación activa de las mujeres en México, convirtiéndose las cuotas de género en un espejismo que en fachada sirve para coronarse como un país incluyente, y en la realidad continua excluyendo a las mujeres.

Lo anterior es así, puesto que los partidos políticos para poder lograr cumplir con las cuotas de género ponen como suplentes a las mujeres, cuando en la mayoría de los casos quienes presiden las contiendas electorales son hombres.

Si bien es cierto, el Estado Mexicano ha buscado garantizar la plena participación de las mujeres en la vida política, no menos cierto es, que la violencia de género sigue siendo un problema que persiste en México.

Esperemos que en las próximas elecciones veamos a más mujeres compitiendo por los puestos de elección popular y no solo como un espejismo de los partidos políticos para lograr posicionarse.

Ha de ser nombrada diputada morenista y encabezar alguna comisión: TEE

Ultimátum al Congreso: debe reconocerse a Mirna Zavala

La legisladora es víctima de violencia política, reiteró ayer el tribunal

EDMUNDO SALGADO

La magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral, Martha Elena Mejía, afirmó que el Congreso tiene hasta el viernes para reconocer a Mirna Zavala Zúñiga como integrante del grupo parlamentario del Movimiento

de Regeneración Nacional (Morena).

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que dicho tribunal determinó que se violaron los derechos políticos de la diputada, al no ser reconocida como integrante de dicha bancada, además de no ser tomada en cuenta para presidir alguna comisión.

“Resolvimos que hubo violencia política en contra de la diputada Mirna Zavala ya que debe estar al frente de por lo menos una

comisión legislativa, existen más de 30 comisiones para 20 diputados, además de que el trato que se le dio por algunos diputados de Morena no fue el correcto pues le prohibieron adherirse al grupo parlamentario”, explicó.

Ante tal situación, la magistrada electoral precisó que la resolución establece que el Congreso local tiene un plazo de 48 horas para dar cumplimiento al acuerdo, además de que se dio vista al Instituto Nacional Electoral (INE) para que se inscriba a la diputada Paola

Cruz Torres, Alejandro Martínez y Macrina Vallejo, en el padrón de violentadores políticos.

“Se dio un plazo de 48 horas luego de la notificación, la cual ya se realizó esta mañana (ayer) así que esperamos que le den cumpli-

miento para reestablecer los derechos políticos de la diputada Mirna, también recordemos que se dará vista al INE para inscribir en el padrón de violentadores políticos a tres diputados de Morena”, concluyó Martha Elena Mejía.



LA MAGISTRADA PRESIDENTA del Tribunal Estatal Electoral, Martha Elena Mejía, afirmó que el Congreso tiene hasta el viernes para reconocer a Mirna Zavala Zúñiga como integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Impedirá el ayuntamiento el regreso de ambulantes a Palacio de Cortés

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras hacer una limpieza de comerciantes informal en la zona del Palacio de Cortés que será reinaugurado este día, ya no se permitirá la colocación de más ambulantes, aseguró el secretario general del ayuntamiento de Cuernavaca, Carlos de la Rosa Segura, quien agregó que habrá operativos en todo el centro de la ciudad para retirar a los irregulares.

Entrevistado al respecto, explicó que ya no van a permitir el regreso de más comerciantes a este lugar del Palacio de Cortés, porque recordó que había alrededor de 60 ambulantes que en la glorieta Pa-

checo y en esa zona que eran apoyados y respaldados por los diversos sindicatos, para poder ofrecer sus productos.

De la Rosa Segura, comentó que confía que el cabildo les pueda aprobar el plan urgente de reubicación de comerciantes para que no sean instalados los 60 que fueron retirados, sino al resto que se encuentran en la avenida Morelos y calles como Degollado, Arista, Guerrero, Clavijero, y muchas otras calles del centro de la ciudad. Recordó que hay un presupuesto de tres millones de pesos que se van a ahorrar de la feria y se contempla que pudieran ser redireccionados para rehabilitar las

plazas Lido y Santos Degollado, con la finalidad de que se puedan reubicar algunos comerciantes en esta zona.

Sin embargo, dejó en claro que primero se tiene que rehabilitar y hacer un análisis debido a que algunos comerciantes tienen sus locales en las plazas Lido y Degollado que las utilizan como bodegas, mientras que ellos se regresan a la vía pública.

En razón de ello, dijo se tiene que buscar si hay disponibilidad para la reubicación de comerciantes de las diferentes calles luego del crecimiento importante que han tenido los ambulantes en distintas calles del centro de la capital.

Van por denuncia penal y juicio político contra el diputado Alejandro Martínez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Presentarán denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y posteriormente, solicitud de juicio político en contra del legislador Alejandro Martínez Bermúdez por cobrar “moches” a empleados de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), informó Gabriel Rivas Ríos, de la Asociación “Gustavo Salgado”.

Anunció que han solicitado al Congreso local la reinstalación de la contadora Sandra Lagunas Ríos en la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, luego de que a ella el diputado Alejandro Martínez Bermúdez, le estuvo quitando de su salario dinero por espacio

de siete meses, y cuando se negó a continuar con esas prácticas insanas, fue despedida de forma injustificada.

Gabriel Rivas afirmó que una persona pública que llega a un cargo de representación popular sigue cometiendo actos de corrupción es indigna y no merece ocupar esos espacios, por lo que primero tendrán que presentar la denuncia penal para posteriormente, solicitar juicio político para que se separe del cargo por el daño ocasionado.

Además, dejó en claro que no puede pertenecer a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública porque desde ahí el logra colocar a personas en distintos cargos para posteriormente,

sin desfachatez alguna, les cobra su respectivo moche so pena de despedirlos en automático.

Indicó Gabriel Rivas Ríos que no van a permitir que estos actos de corrupción queden en la impunidad y por ello, irán hasta las últimas consecuencias para que se le sancione conforme a derecho y evitar que estas prácticas insanas continúen presentándose en contra de la población.

De igual manera, acusó al diputado de Morena por haberlos acusado de pretender extorsionarlos el grupo de la Asociación Civil, cuando reiteró que el corrupto es el diputado y por lo tanto, consideró como indigno que pertenezca al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Supervisó el gobernador avance en obras por mercado en Zacatepec

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, supervisó los avances de los trabajos de rehabilitación del mercado Lázaro Cárdenas del municipio de Zacatepec.

Fue la mañana de este miércoles, cuando el mandatario estatal acudió a dicho mercado en compañía de funcionarios estatales y del presidente municipal, José Luis Maya Torres, para supervisar la última etapa del proyecto con la finalidad de que muy pronto opere en su totalidad.

Además, el mandatario estatal agradeció el apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para seguir impulsando el desarrollo de Morelos, por lo que continuará realizando obras en beneficio de los morelenses.

“Todas las obras que hemos hecho son muy importantes, algunos dicen que son obras pequeñas pero son obras que a la gente les beneficia muchísimo, todo lo que hemos hecho, el agua es importante para la gente del campo, hemos ayudado en drenaje, bombeos, porque es importante para ellos y como te menciono y estas obras es la gente la que te las pide y siempre que escuchas durante mucho

tiempo que se les ha pedido a presidentes municipales, alcaldes después de 30 a 40 años no se les había dado esas obras y hoy nos estamos acercando al pueblo para ver qué les hace falta, y por hoy la verdad es que es un beneficio para ellos, entonces vamos a seguir trabajando”, declaró.

Blanco Bravo, precisó que algunas de las obras que impulsará durante este 2023 son espacios deportivos en la colonia Antonio Barona de Cuernavaca, además de que seguirá con las gestiones para la construcción del distribuidor vial de Chamilpa que beneficiará a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

“Vamos a seguir entregando obras, nos faltan por hacer obras este próximo año, van a ser muchísimas obras en varios municipios, ahí vamos a encontrar un proyecto muy padre que estoy haciendo ahí en la Barona que son tres canchas de pasto sintético, no se los voy a adelantar pero es un proyecto muy padre que tengo y esperemos Dios quiera que nos den, también quiero hablar con el presidente para que se haga también lo de el distribuidor vial de la UAEM que se va a hacer un descongestionamiento histórico porque hay mucho tráfico”, concluyó Cuauhtémoc Blanco.

Señala que votó en contra, pero no anuncia renunciar a ello

Dice Gally Jordá estar contra el bono que ella y otros se llevarán

EDMUNDO SALGADO

Luego del bono de retiro que se autorizaron los consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

(Impepac), la consejera presidenta, Mireya Gally Jordá, aseguró que ella votó en contra y todavía se analiza la posibilidad de quitarlo.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde

precisó que ante las críticas que se han desatado por este bono, se está analizando entre los consejeros la posibilidad de retirarlo.

“Estamos revisándola con los consejeros, no han terminado las pláticas

al interior y pues bueno estamos analizando qué se puede hacer, hasta donde entiendo sí (está en vigor), sin embargo, yo creo que nos debemos a la ciudadanía y de cara a la ciudadanía, tenemos un com-

promiso y sí decirles que seguimos dialogando y discutiendo en torno a esto”, explicó.

La funcionaria electoral añadió, que en lo particular ella votó en contra, ya que no está de acuerdo con este tipo de prácticas.

“En efecto el acuerdo del Consejo Estatal del Impepac, el cual yo, yo voté en contra y la razón por la cual yo voté en contra es que fueron razones desde un principio, el hecho de que yo haya participado y haya concursado para ser consejera pues conlleva toda una responsabilidad en torno a la transparencia en torno a actos que cuando yo participaba en los procesos electorales desde la ciudadanía, no estaba de acuerdo esa es la razón por la que yo voto en contra y bueno al finalmente yo soy congruente con lo que pienso y de cara a la ciudadanía”, concluyó Mireya Gally.

Y es que cabe mencionar, que varios sectores de la sociedad han alzado la voz en contra de este bono, ya que consideraron que se trata de un abuso por parte de los consejeros.

Otro caso de violencia de maestro contra alumnos

GUADALUPE FLORES

Otro caso de acoso y violencia de maestros contra alumnos es denunciado en una escuela de Cuernavaca. Padres de familia de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, ubicada en Jiquilpan en la capital tomaron el plantel en demanda de la salida de un docente de tercer grado.

En la protesta, los papás acusaron al profesor Carlos Salgado Cárdenas de maltrato a estudiantes.

Denunciaron que el docente no actúa y permite el bullying entre estudiantes. Incluso hace prácticas entre alumnos para “darse zapes y pidió a los estudiantes no decir nada”.

Además acusaron que han sido constantes sus faltas a clases sin justificación.

“También se la pasa hablando por teléfono y sube sus pies al escritorio”, dijo una madre de familia.

Dio a conocer que hace dos meses presentaron las denuncias a las autoridades educativas, pero no se hizo nada, el maestro continúa con la misma actitud.

“No explica bien a los niños, además les da zapes y permite conductas violentas entre alumnos. Ya estamos hartos y no queremos verlo más en la escuela”, dijo la mamá inconforme.

¡LA FERIA DE TODOS!



EXPOSICIONES:

**Viveristas,
Artesanías,
Gastronomía,
Dulces Artesanales,
Pan Artesanal,
Juegos Mecánicos,
Teatro del Pueblo.**



Av. San Diego 411 a un costado del arco de Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos.



Tras detonaciones cerca del plantel, hubo clases virtuales

Balacera fuerza a evacuar una primaria de la capital

GUADALUPE FLORES

Para no exponer la integridad de los alumnos ante balaceras, directivos y padres de familia de la Secundaria Técnica #18 de la colonia Ciudad Chapultepec de Cuernavaca decidieron suspender clases presenciales.

Esto, luego de que se registró una balacera que dejó una persona sin vida en la colonia Ciudad Chapultepec, muy cerca del módulo de seguridad y a unos metros de tres escuelas.

Por esta balacera, algunos alumnos sufrieron de crisis nerviosa, mientras que maestros les ordenaron torarse al piso y refugiarse bajo las butacas durante la ráfaga.

Sobre esto, el titular del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacin Salgado de la Paz informó que las autoridades de los centros escolares activaron los protocolos de seguridad correspondientes.

En entrevista, dijo que derivado de la balacera registrada en Ciudad Chapultepec se determinó suspender las clases presenciales y conti-

nuar con método virtual. Las escuelas que suspendieron clases presenciales fue la secundaria Técnica #18 en sus dos turnos, además

en las primarias "Miguel Hidalgo, y "México" así como Jardín de Niños "Popocatepetl". Aunque el director del IEBEM indi-

có que la suspensión de clases es de terminación de directivos, maestros y padres de familia, pero deberán continuar de manera virtual.

No se ha informado al Ejecutivo de rechazo en terna para edil de Tetela

GUADALUPE FLORES

El Congreso del estado rechazó la terna de candidatos, que presentó el Ejecutivo para designar al presidente municipal de Tetela del Volcán.

Sobre lo anterior, el director general de Atención a Municipios de la Secretaría de Gobierno, Luis Fernando Hidalgo Galicia afirmó que el Ejecutivo no ha sido notificado que el Congreso desechó la terna que envió el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Aunque indicó que hay disposición para la reposición de la misma, des-

pues que la Junta Política y de Gobierno informe sobre el rechazo de la terna.

De acuerdo con el funcionario estatal en el municipio de Tetela del Volcán existe "una calma social" y aseguró que se "busca tener el control social". "Ahorita estamos cuidado que no se salga de control el tema y se mantenga la calma", dijo.

Aseguró que el Ejecutivo ha dialogado con los dos grupos antagónicos, el edil Luis Antonio Martínez que presentó su solicitud de licencia y la síndica municipal. Según dijo que se trabajan para que

la población mantenga la paz social "y el tema vaya caminando de manera adecuada, es decir de manera legal".

Lo anterior ante la inconformidad de los habitantes de Tetela del Volcán que piden se respete la terna que ellos enviaron donde se incluye a la síndica municipal, Selene López Flores.

Sobre esto, Luis Fernando Hidalgo afirmó que han escuchado a ambas partes para cuidar que no se suscite un conflicto.

Confirmó que en efecto, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo dentro de sus atribuciones envió

una terna distinta a la que aprobó la asamblea, pero que sí es desechada, el gobierno estatal enviará una nueva terna, dijo.

La terna que presentó el Gobierno de Cuauhtémoc Blanco esta integrada por Luis Enrique Mendieta Pineda, María Antonia Ariza García y Edith Vázquez Sánchez.

Mientras que la terna de la asamblea está integrada por Elena López Flores, Yanina Jiménez y Esaud Mendoza Solís.

Pero aclaró que también debe resolver el Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

¡Cuidate del alacrán!

Atiende las siguientes recomendaciones para evitar su picadura



Mantén limpio el interior y exterior de tu hogar.



Encala las paredes interiores y exteriores de tu casa.



Coloca pabellones y revisa tu ropa de cama antes de dormir.



No camines descalzo(a) y sacude tu ropa y zapatos antes de usar.



En caso de picadura, no te automediques y evita los remedios caseros. Acude a tu unidad médica más cercana.

EL GRAN SHOW

Bely y Beto

TRIBUTO

DOM 30 ABR

Horario de taquilla: martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

17:30h y 19:30h

EN VIVO

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Promueve UAEM relevancia de políticas públicas entre alumnos de bachillerato

DE LA REDACCIÓN

La Facultad de Contaduría Administración e Informática (FCAeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), abrió la convocatoria para que estudiantes de bachillerato participen en el primer concurso de ensayo La importancia de las Políticas Públicas en Morelos.

En entrevista de Radio UAEM, Felipe de Jesús Bonilla Sánchez, encargado de despacho de la FCAeI, explicó que para promover la licenciatura de Administración y Políticas Públicas de reciente creación, el pasado 10 de marzo se abrió la convocatoria para este concurso, misma que cierra el 19 de abril.

“Esta convocatoria está enfocada a estudiantes de nivel medio superior, para que conozcan a la Universidad y el programa de estudios de Administración y Políticas Públicas, y sean los jóvenes quienes se interesen en la administración del estado y tomen las decisiones por la comunidad y por el bien de la entidad”, dijo Felipe Bonilla.

El encargado de despacho de la dirección de la FCAeI, destacó la importancia de reflexionar que la policía pública debe surgir de la participación ciudadana y es la juventud la que tiene mayores posibilidades de expresión, “por eso los invitamos a que redacten un ensayo para que incidan en el tema de política pública y al mismo tiempo se interesen en la nueva li-

enciatura”, dijo Bonilla Sánchez. Los resultados de la convocatoria se darán a conocer el próximo 28 de abril y la FCAeI ofrecerá un taller a las y los estudiantes inscritos en el concurso para dotarlos de

herramientas técnicas necesarias para la construcción de su ensayo. Las personas interesadas pueden consultar la convocatoria en la página: <https://www.uaem.mx/fcaei/>.

Con uno nuevo en Ayala, ya son 29 jardines polinizadores en el estado

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del Gobierno de Morelos, encabezada por José Luis Galindo Cortez, a través de la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio), llevó a cabo la instalación de un jardín para polinizadores en la Telesecundaria 10 de Abril, ubicada en el municipio de Ayala.

Mónica Elena Flores Cenicerros, titular de la Coesbio, dio a conocer que la SDS realizó la donación de las 100 plantas nativas utilizadas para este fin: Cinco negritos (Lantana camara), Conchitas (Echeveria sp.), Mirtos (Salvia sp.), Cordoncillo (Salvia leucantha), Miguelitos (zinnia sp.), Tronadora (Tecoma stans) y Flor de mayo (Plumeria rubra).

Agregó que también se presentó la conferencia “La conservación de los polinizadores: La experiencia en Morelos”, dirigida a profesores y alumnos, con el objetivo de dar a conocer más información sobre la polinización, su importancia y amenazas, así como las acciones que el Gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo

Sustentable realizan para la conservación de estas especies.

Flores Cenicerros destacó que, con la instalación en Ayala, suman a la fecha 29 los espacios con estas características instalados en distintos municipios de la entidad, dedicados a la conservación de los animales que se alimentan del néctar de las flores y durante sus visitas transportan polen, permitiendo que las plantas produzcan frutos.

Esto, en seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, específicamente a la estrategia de conservación de la diversidad biológica, así como a la alineación nacional, siguiendo las líneas de acción de la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores (EN-CUSP).

Con acciones como esta, el Gobierno de Morelos seguirá trabajando de manera coordinada con planteles escolares, los municipios, iniciativa privada y todos aquellos que deseen sumarse a las estrategias y proyectos que la SDS, así como la conservación de la biodiversidad y las especies de flora y fauna.



LA FACULTAD DE CONTADURÍA Administración e Informática (FCAeI) de la UAEM, abrió la convocatoria para que estudiantes de bachillerato participen en el primer concurso de ensayo La importancia de las Políticas Públicas en Morelos.

FUTCRACK MORELOS

UNETE A NUESTRA CATEGORIA SUB 16

7773287511

Se llevó a cabo Feria de Prevención en Jonacatepec a cargo de la CES

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de crear entornos sociales más seguros y una cultura de paz en la ciudadanía, la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación

Ciudadana, realizó la Feria de la Prevención en el municipio de Jonacatepec.

Durante el encuentro, estudiantes, entre niñas, niños, adolescentes, y público en general, interactuaron y convivieron con el personal de las diferentes áreas de seguridad como: Guardia Nacional, Consejo

Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado de Morelos, Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social, Centro de Justicia para Mujeres. Además de las diferentes áreas de la CES como: el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Asuntos Internos y Registro Público Vehicular (Repuve).

Aunado a lo anterior, la Unidad Canina realizó una demostración de obediencia y búsqueda de objetos, así como, la Orquesta de la CES, la Unidad Policial Especializada en el Procesamiento de la Escena del Crimen, Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, Unidad de la Policía Montada, Patrulla Juvenil y Reinserción Social a través de Industrias Peni-

tenciarias.

Con estas acciones, la CES reafirma su compromiso de prevenir el delito o cualquier tipo de violencia en niñas, niños, adolescentes y mujeres, por ello se reiteran los números de emergencias 9-1-1, denuncia anónima 089, SeguriChat y el WhatsApp 777 502 0770, en caso de requerir asesoría de la Unidad Cibernética.



PARA CREAR ENTORNOS sociales más seguros y una cultura de paz en la ciudadanía, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, realizó la Feria de la Prevención en Jonacatepec.

Inició construcción de red sanitario en colonia la Unión en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, participó en el arranque de los trabajos de construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario en la colonia La Unión en su primera etapa, obra a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua (CE-

AGUA) y que beneficiará a cerca de mil 500 habitantes de esta zona.

Ante el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo y el director general del Organismo de Cuenca Balsas de la CONAGUA, Andrés Galván Torres, el alcalde de Cuernavaca expresó su agradecimiento al considerar una obra que sin duda atenderá una problemática que por años se viene presentando al poniente del municipio, y que por años se mantuvo en

rezago por varias administraciones. Resaltó que, si bien la inversión integral que se ha anunciado es importante, lo es más cuando se trata de obras que además permitirán el desarrollo de una comunidad con es el caso de la colonia La Unión y la protección al medio ambiente, ya que con esta red de Alcantarillado Sanitario se dejara de verter las aguas residuales a las barrancas de Cuernavaca.

2DA CAMINATA DE COLORES
POR EL AUTISMO

2 DE ABRIL 2023
Inicio: 17:30 horas | Estacionamiento Soriana

Finaliza: Plaza de la Soberana Convención Revolucionaria

INVITADO ESPECIAL
Lizette Rita Armas
Lic. En Comunicación Humana
Autismo en la Adolescencia

H. Ayuntamiento de Jojutla

En colegio de renombre en Cuernavaca
ESTAMOS CONTRATANDO

Asesor Educativo
Género: Indistinto
Edad: 22 a 30 años
Licenciatura en Mercadotecnia o Administración de Empresas.
Excelente presentación.
Experiencia en ventas.
Facilidad de palabra.
Persuasivo.
Trabajo en equipo.
Trabajo por objetivos.
Manejo de paquete Office.
Manejo de redes sociales.
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 - 15:00 hrs.
Zona Cuernavaca.
*Sueldo mensual en entrevista

Diseñador
Área: Mercadotecnia
Género: Indistinto
Edad: 22 a 30 años
Licenciatura en Diseño Digital, Gráfico o Marketing.
-Conocimientos en Adobe Illustrator, Photoshop, Premiere, Canva y Fotografía.
-Conocimientos en publicidad digital.
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 - 15:00 hrs.
Zona Cuernavaca.
*Sueldo mensual en entrevista

777 630 3759
- Enviar CV
- Agendar entrevista

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de María Ligia Zambrano Ávila también conocida como Ma. Ligia Zambrano Ávila, quien falleció el ocho de abril de dos mil diecinueve, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 109/2023.

Convóquese por medio de edictos a quienes se consideren con derechos hereditarios y acreedores, para que hagan valer dentro del término legal, señalándose las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la Junta De Herederos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Atentamente.
Cuernavaca, Morelos; 27 de Marzo del año 2023.

Secretario de Acuerdos

Javier Adrián García Martínez.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

EXP. NÚM. 159/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Primera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 159/2023 relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MAGDALENA CAMPOS ZARAGOZA, quien falleció a la una hora con treinta y ocho minutos del día cinco de noviembre de dos mil catorce, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Avenida Lázaro Cárdenas, número 102, Colonia Cuauhtémoc, Jojutla, Morelos, señalándose las DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presente Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec de Hidalgo, a 23 de marzo de 2023.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, ROSA MARIA, ESTANISLAO, MARIA ESTHER, GUSTAVO, ABEL y OLEGARIO todos de apellidos MOLINA GARCÍA denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO MOLINA GUTIERREZ y ADELA GARCÍA LÓPEZ, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 192/2023.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a quince de marzo de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALFREDO DEMETRIO HORTA LUCIO; quien falleció el día ocho de agosto del año dos mil veintidós, a las siete horas con treinta y siete minutos, quien tuviera su ultimo domicilio en calle Guayabos privada Ahuehuetle número 52, Colonia Ampliación Lázaro Cárdenas, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 35/2023-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las ONCE HORAS DEL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.
JSJ

Vo. Bo.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 280/2000, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ contra MARÍA ALEJANDRA CHÁVEZ MAYORGA y SOLEDAD MAYORGA ÁNGELES en el que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, respecto del lote Terreno numero treinta y uno, de la manzana numero uno, del Fraccionamiento Tamoanchán, ubicado en el Poblado de Progreso, Municipio de Jiutepec, Morelos, con superficie de cinco mil trescientos dieciséis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en ochenta y cuatro metros cuadrados, con lote numero treinta y dos; AL SUR en ochenta y siete metros, cincuenta centímetros, con lote numero treinta; AL ORIENTE, en sesenta y dos metros con calle Circunvalación; y AL PONIENTE, en sesenta y un metros, veintinueve centímetros con terreno de Pueblo de Progreso; con un valor pericial de \$6,951,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial más alto asignado por el perito designado por este Juzgado.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de Marzo del 2023.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.

Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

EDICTO

MARTINA GRISELDA ABUNDEZ PINEDA. EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, hace de su conocimiento que el ciudadano BERNARDO PINEDA AVELLANEDA, por su propio derecho, denunciando el juicio de DIVORCIO INCAUSADO, en el cual por medio de auto de siete de marzo de dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la antes mencionada, por medio de edictos, haciéndole saber a la demandada divorciante, que deberá presentarse en la Tercera Secretaría del Juzgado Primero Familiar del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia den Jiutepec, Morelos, en un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente la última publicación, a efecto de que se presente a dar contestación a la demanda de divorcio incausado, exhiba la contra propuesta de convenio, y/o en su caso manifieste lo que a su derecho convenga en relación al juicio de divorcio incausado; dentro de los autos del expediente número 873/2022, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado (Jiutepec), en el cual se encuentra radicado el presente juicio que nos ocupa, designe abogado patrono y personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le realizaran por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Publíquese por TRES VECES DE TRES en TRES días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial" que se edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Mor., a 16 de marzo de 2023.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLIN.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

Exp. Núm.: 127/2023-2

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 127/2023-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BALBINA TOLEDO LUNA también conocida como BALBINA TOLEDO L. y/o BALVINA TOLEDO LUNA, quien falleció el día seis de diciembre de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en Privada Sor Juana Inés de la Cruz, número 107, Colonia Centro, Municipio de Jojutla, Morelos, juicio denunciado por MARÍA TRINIDAD MARTÍNEZ TOLEDO por sí y en su carácter de Apoderada legal de JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TOLEDO, y ANDREA MARTÍNEZ TOLEDO.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el Boletín Judicial y en un Diario de Mayor Circulación en el Estado de Morelos, que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, respectivamente.

ATENTAMENTE
ZACATEPEC, MOR, A 08 DE MARZO DE 2023.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SILVIA RUÍZ CASTAÑEDA.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.